



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 24  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023**

En Curacaví, a 21 de agosto de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora Lidia Araos Henríquez, por encontrarse en comisión de servicio.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio 2023. PENDIENTE
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de julio de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 116 de fecha 18 de agosto de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL LOCAL RURAL DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: El año pasado llegamos a un acuerdo con la asociación de fútbol de poder entregar un monto para el campeonato adulto, pero también un monto para el campeonato infantil para poder reforzar ese campeonato, porque queremos que el campeonato infantil tome más fuerza que sea una alternativa de desarrollo deportivo para nuestros niños, jóvenes también para darle más proyección a los equipos, porque sabemos que muchos equipos terminan contratando personas que vienen a jugar fuera de la comuna y está bien porque sabemos que es bastante competitivo y que hay un esfuerzo en ese sentido, pero lo ideal es que ese esfuerzo no termine poniendo barreras a los niños y a los jóvenes de Curacaví que obvio es nuestro principal foco y que sabemos que los club deportivos hacen y pueden hacer también una labor importante en ese sentido, por eso es que estamos proponiendo del monto dividido una parte para apoyar el campeonato adulto y la otra para apoyar el campeonato infantil y serían 15 millones para el campeonato adulto y 5 millones para el campeonato infantil, total \$20.000.000. ¿Se aprueba?.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 133-08-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 20.000.000, A LA “ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL LOCAL RURAL DE CURACAVI”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA REALIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE ADULTOS E INFANTIL, ADEMÁS DE PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS DE SELECCIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNA A NIVEL REGIONAL. QUEREMOS REALIZAR ESTOS CAMPEONATOS PARA QUE SEA UNO DE LOS MEJORES POR SU ORGANIZACIÓN Y PREMIACIÓN, INCLUYENDO EN ESTA SUBVENCIÓN A LOS MENORES QUE COMIENZAN SU VIDA DEPORTIVA, REALIZANDO CAMPEONATOS MIXTOS PARA INCLUIR A LAS NIÑAS EN EL FUTBOL AMATEUR”. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 116 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 117 de fecha 18 de agosto de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“GRUPO FOLCLÓRICO SENTIMIENTO HUASO”**.

SEÑOR ALCALDE: Podemos llegar a \$1.250.000. ¿se aprueba?.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 134-08-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.250.000 AL “GRUPO FOLCLÓRICO SENTIMIENTO HUASO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: DESARROLLAR TALLERES CON PROFESOR, DONDE PODAMOS RECUPERAR Y LOGAR DANZAS FOLCLÓRICAS DE CHILE, YA QUE DURANTE LA PANDEMIA ESTUVIMOS INACTIVOS Y NOS COSTÓ RECUPERAR LO QUE TENÍAMOS ANTES DE QUE ESTO OCURRIERA, AUNQUE HEMOS LOGRADO RECUPERAR PARTE DE ESO BAILES, HEMOS CONSEGUIDO LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES Y QUEREMOS LOGRAR NUEVAS DANZAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE CHILE. Y FOLCLOR DE ALGUNOS PAÍSES VECINOS. PARA ELLO NECESITAMOS LA SUBVENCIÓN QUE VA ENFOCADA COMPLETAMENTE A LOS HONORARIOS DEL PROFESOR PARA REALIZAR LOS DISTINTOS TALLERES QUE TENÍAMOS CONSIDERADOS, COMO SON TALLERES DE DANZAS DE LA ZONA CENTRO, NORTE Y SUR DE CHILE, QUE EN ESTOS MOMENTOS SON LOS QUE NECESITAMOS REFORZAR, MODIFICAR Y CAMBIAR EN ALGUNOS CASOS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 117 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Oficio N° 115 de fecha 18 de agosto de 2023, del señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, que remite ficha de solicitud de recursos para financiar bonificación por retiro voluntario de Asistentes de la Educación.

SEÑOR ALCALDE: Esto es básicamente lo que se pide siempre, que es poder pedir la subvención para poder devolver en cuotas para pagar los bonos de incentivos al retiro de funcionarios que están en ese proceso de postulación. ¿Se aprueba?.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 135-08-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021, QUE FUERON FAVORECIDOS CON CUPO EN ESTE PROCESO, POR UN MONTO TOTAL REQUERIDO COMO ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE \$ 29.749.346.- PARA SER DESCONTADO HASTA EN 144 CUOTAS MENSUALES, SIN INTERESES NI REAJUSTES. LO ANTERIOR, SE**

**REFRENDA SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO Nº 115 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Me comentan por redes que se hizo una solicitud a través de mí y también lo hicieron formal, vecinos del sector norte donde pedían lomo de toro en la calle Manuel Larraín, en los Patriotas con 5 Norte, esta solicitado pero la idea es que se pueda retomar para que se pueda evaluar la gente de tránsito si corresponde o no corresponde y que lo vean con los vecinos que es lo fundamental.

SEÑOR ALCALDE: Primero nosotros recibimos solicitudes de distintas organizaciones, juntas de vecinos principalmente y se dirigen a la Dirección de Tránsito y es ella quien puede ver las evaluaciones y va a depender de esa evaluación y también de las prioridades que podamos tener, porque son bastante solicitudes pendientes de vecinos de distintos sectores.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo que yo planteo es que entreguen una respuesta respecto de la evaluación si es sí o no, y fue hace bastante tiempo y yo simplemente cumpla con recordar que los vecinos lo plantearon y están esperando una respuesta.

2.- Estuve en una reunión de la junta de vecinos villa Esperanza, y estuvimos conversando varios temas y algunos de los temas tiene que ver con seguridad y es algo como sugerencia y lo propongo acá, porque existe siempre ese resquemor o esa desconfianza respecto al funcionamiento de la central de cámaras, les explique cómo era el funcionamiento de lo que tengo conocimiento participo en el consejo de seguridad, por lo tanto, y eso con el Director de Seguridad lo hemos dejado super claro, pero sería bueno tal vez a través de comunicaciones que se puedan hacer pequeños videos donde se pueda mostrar el funcionamiento que son 24/7 que eso está funcionando y no es que no haya nadie, que eso está funcionando yo cumplí con transmitir en ese punto en particular que eso funciona y funciona bien y, están en conocimiento y que eso permite coordinar las cámaras cuando hay un hecho en algún lugar y ellos están al tanto, entonces tal vez es como sugerencia que comunicaciones pudiera hacer algo al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros cuando hemos tenido reuniones con dirigentes y cuando hemos tocado temas de seguridad, los hemos llevado a la central de cámaras a la sala espejo que tenemos acá, para poder mostrar, porque también nos han consultado eso y nos han dicho que está todo operativo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Es algo que se requiere, así como hay una sensación de inseguridad extrema producto de la intervención que tienen los medios de comunicación tal vez en la actualidad, también es bueno que nosotros comunicacionalmente utilicemos las herramientas que se han otorgado para sostener en el tiempo que el Municipio lo está haciendo bien.

3.- Me llama la atención algo que me plantearon y fui a ver en terreno con respecto a la sede que tiene la villa Esperanza, la sede no tiene puertas ni ventanas, cuando me dijeron que no tenía puertas ni ventanas pensé está el espacio de la puerta y la ventana, no esto es un cuadrado literalmente, no hay por donde entrar, el requerimiento para las juntas de vecinos es tener un lugar donde reunirse, lo que siempre piden, no sé qué es lo que corresponda a lo mejor Secpla o la unidad de Dom que puedan presentarse en el lugar y que vean cómo se puede solucionar eso, porque eso fue una promesa en algún momento de la Alcaldía.

SEÑOR ALCALDE. Ese proyecto fue una subvención y había que terminarlo, pero hubo un cambio de directiva y la directiva nueva no quiso seguir con eso y ellos querían postular a un proyecto con fondos externos como Presidente de la República o algo así, y nos dijeron que el espacio no era lo que ellos esperaban y no quisieron seguir avanzando, entonces frente a eso nosotros tampoco vamos a estar haciendo una obra que la junta de vecinos no quiere.

CONCEJALA SEPÚLVEDA. Independiente de la directiva, la directiva es un ente, pero representa a un conglomerado de personas, por lo tanto, de todas formas, siempre se va a utilizar un bingo un cumpleaños, etc., pero eso es la directiva anterior esta es nueva y es un tema que se puede retomar y me interesa que se pueda solucionar este tema y yo cumplo con transmitirlo.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros necesitamos cierta certeza se hizo una inversión le entregamos una subvención para poder hacer eso, y cuando había que terminar la obra, ellos tomaron una decisión distinta que obligo dejar esa obra paralizada, entonces ahora necesitamos cierta certeza que efectivamente ahora quieren retomar ese trabajo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA. Pero la certeza quien se lo da, la directiva que tiene muchas ganas de trabajar, la recomendación es que vengán hablar con usted.

SEÑOR ALCALDE: SI.

4.- Nosotros como concejales Moncada y quien les habla, presentamos hace ya como un mes o un poco más una carta respecto a la atención del memorial de las personas ejecutadas de los detenidos desaparecidos de nuestra comuna y no tenemos respuesta todavía.

SEÑOR ALCALDE: Lo derivamos a DIMAO, voy a ver que paso.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo que pasa que es urgente, podemos tener una respuesta mañana, porque la conmemoración ya se nos acerca la fecha y queremos tener certeza, además que el país está en una suerte de generar gestos también en torno a este tema en donde nos pueda unir y podamos hablar desde lo valórico que es lo que significo, y eso es un espacio también de memoria que sería importante que pudiéramos rescatar y conservar, puede ser que mañana lo pudiéramos conversar.

5.- Respecto al sistema frontal que viene y me tiene preocupada la calle Williams Rebolledo, también vecinos se han acercado porque esta es una angustia permanente y van a hacer 3 días de lluvias, como se va a enfrentar esta situación o se va a esperar que llueva o se está elaborando una cualificación especial para Williams Rebolledo sabemos que hay otros puntos, pero ese es un punto que abarca mucha gente y que sabemos que van a haber problemas.

SEÑOR ALCALDE. Nosotros vamos a tener activos desde la noche nuestros equipos de emergencia para poder reaccionar ante eso o cualquier otro tipo de emergencia que se pueda presentar, según los datos de meteorología en la última lluvia que tuvimos cayeron como 12 milímetros acá en Curacaví cuando en Talagante fueron como 60 milímetros, por lo tanto, no fueron tan intensos, pero dicen que este viene más recargado, por eso vamos a activar y tener equipos toda la noche.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero lo que usted dice me preocupa, porque si bien decía que a las 12:00 del día partían, tenemos que pensar que puede ser abundante la lluvia para que no nos pille desprevenido y no tengan que pasar daños nuestros vecinos, además en ese sector sabemos lo que va a ocurrir ya lo hemos visto, por lo mismo independiente de que sepamos con certeza cuanto es la lluvia que caiga, es importante tal vez tener, me daba una idea un técnico respecto a elaborar una zanja con bolones, tal vez es una alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Hoy día hay un sumidero y ese sumidero con el tiempo que tiene no está operativo, y para poder hacer una intervención de cualquier tipo requiere autorización del SERVIU, nosotros tenemos proyectos en el SERVIU en base a lo que estamos postulando al Gobierno Regional, que en este momento está en el Ministerio de Desarrollo Social para poder obtener el RS y que es un colector que va a sacar el agua hasta a fuera.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Explíqueme el tiempo del RS, ¿sería para cuándo?.

SEÑOR ALCALDE: Estamos con las observaciones y estamos en proceso de ingresar la postulación, y como dijimos vamos a estar con los equipos de emergencia toda la noche y van a ir a donde los necesiten, como lo hemos hecho en todas las lluvias que hemos tenido.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Tengo la siguiente duda y me han estado consultando bastante los vecinos, y es como continua el proceso del Plan Regulador Comunal, porque ya se acabó el proceso de participación ciudadana, entiendo que ahora viene el proceso de ver si es que las opiniones que se vertieron durante las 3 jornadas que se realizaron de participación ciudadana son a lugar si se consideran o no, pero también la empresa consultora dio a entender que habían otros procesos más de participación ciudadana y de votación también, tanto en el COSOC como acá en el concejo, me gustaría saber los plazos que se han establecido para esto.

SEÑOR ALCALDE: No tengo claro los plazos, pero lo que viene es la elaboración del anteproyecto y eso después se tiene que exponer durante un tiempo no recuerdo si es un mes o son 15 días y después se abre un proceso de ingreso de observaciones y es eso sobre lo que se tiene que pronunciar el COSOC y el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Pasaría ya en el proceso donde se ven las adecuaciones que tomaron en consideración en esta pasada, se publica esto y luego vienen sus observaciones por parte de los vecinos, ese sería el trámite y una vez que se apruebe esto sería el mismo proceso que nosotros revisamos las respuestas y aprobamos estas y una vez que se apruebe las respuestas se da por entendido que se aprueba el Plan Regulador en general o hay una tercera votación donde se aprueba en general el proyecto.

SEÑOR ALCALDE. Lo que pasa que después se va a la SEREMI de Vivienda, y la SEREMI DE VIVIENDA se demora en aprobar o no la propuesta que nosotros hacemos del Plan Regulador.

CONCEJAL MONCADA: En síntesis, el concejo es la última votación que realizará, esta modificación o respuestas de modificación que se están planteando.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que el concejo lo que hace es aprobar el Plano Regulador y pronunciarse respecto de las observaciones.

CONCEJAL MONCADA: En conjunto sería en la misma sesión.

SEÑOR ALCALDE: Porque la aprobación incluye esas dos cosas, de aprobar el proyecto final y que puede considerar o no considerar las observaciones que se presentaron de parte de los vecinos.

CONCEJAL MONCADA. De aprobar, de por sí no se están viendo reflejada in situ, las modificaciones que se plantearían al plan, por ejemplo, si nosotros aprobamos el ancho de una calle u si eso queda aprobado en el concejo no vamos a tener el borrador final para votar en el mismo momento, si no una vez que se aprueben esas modificaciones recién tendríamos el plano final.

SEÑOR ALCALDE: Las observaciones si se establece un ancho X de una calle obviamente el ancho se hace el ajuste en el plano, pero ya está el dato claro.

CONCEJAL MONCADA: Esa sería la última instancia, y en plazos de aquí a octubre o noviembre.

SEÑOR ALCALDE: No tenemos ese dato.

CONCEJAL MONCADA. Podríamos tenerlo en el próximo concejo, podemos tomar acuerdo para que nos contesten por los plazos, hay una presentación que se hizo al inicio del proceso, pero

esta con plazos desactualizados y no queda claro, podemos tomar el acuerdo para saber los pasos a seguir y los procesos de votación que vienen, hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 136-08-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PASOS A SEGUIR Y LOS PROCESOS DE VOTACIÓN QUE VIENEN EN EL PROCESO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, INFORMACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR EN EL PRIMER CONCEJO DE SEPTIEMBRE.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Hace un tiempo atrás consulte por el retén móvil en el sector rural, hay solamente control vehicular pero no hay reten móvil en el sector rural y no sé si hay en algún sector de la comuna este, pero por lo menos en el sector de Cerrillos no está.

SEÑOR ALCALDE: Dos cosas, el tema es que nos pidieron que nosotros pudiéramos ayudarlos con el traslado del móvil, nosotros los podemos ayudar con eso no hay problema, pero lo segundo es que carabineros está con un problema de rotación de personal y no han tenido un aumento como se esperaba y lo que más complica es que están sacando Carabineros para mandarlos al metro a los operativos Meiggs lo que están haciendo en la zona urbana y, nuevamente las comunas rurales las dejan olvidadas y con los problemas que ahí se les dio prioridad a las patrullas mixtas que también en algún momento se tuvieron que suspender porque no había personal de Carabineros y en el fondo sacar una patrulla mixta es sacar 2 móviles más a patrullar que ya es un apoyo importante, hasta ahora no ha tenido la dotación suficiente para poder cubrir toda la demanda, hemos conversado y nosotros disponibilidad para mover el carro la tenemos.

2.- Quiero hacer una observación, tenemos el semáforo que va hacia Presbítero Moraga, cuando da rojo en la avenida da el verde hacia el viraje a mano izquierda y directo, si ustedes se ponen a observar está en rojo hacia mano izquierda los vehículos siguen pasando igual, porque está en verde el paso peatonal y está en rojo el semáforo que es viraje hacia la izquierda pero los vehículos no respetan ese rojo, porque son los que vienen de Presbítero Moraga hacia la avenida, salen del ex Banco Chile hacia la avenida y no respetan el rojo.

SEÑOR ALCALDE: En estricto rigor el rojo es para los que vienen por avenida O'Higgins.

CONCEJALA PONCE. Pero esta en verde para el peatón.

SEÑOR ALCALDE: Si pero en todos los cruces de semáforo al estar en verde para el peatón, pero también está en verde la calle paralela y ellos pueden doblar a la derecha y ellos pueden pasar, como acá no esta tan paralela, o no están frente a frente, hay un espacio entre la calle Presbítero Moraga Sur y el paso peatonal, de hecho hemos visto personas que frenan y esperan la luz verde para continuar, pero en estricto rigor ellos también tienen verde, aunque el verde es para el peatón pero ellos pueden pasar porque se puede doblar a la derecha en un cruce regulado.

CONCEJALA PONCE: Me toco ver un vehículo que doblo tan fuerte que doble a los pies del peatón.

SEÑOR ALCALDE: Eso no pasa porque respeten o no respeten la luz verde o la luz roja, se genera cierta confusión el tema que hay una distancia entre la esquina de la calle y el paso peatonal, uno ve que hay vehículo que paran que otros pasan o que esperan que le pongan luz verde a la avenida para avanzar, pero en estricto rigor si bien la preferencia la tiene el peatón, pero si no hay ningún peatón cruzando el vehículo puede continuar porque está haciendo uso de su berma.

CONCEJALA PONCE: Si existe esa confusión puede causar algún accidente.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que esa confusión es, si es que puedo pasar o no, pero si o si, y eso no es ninguna confusión ya sea que la persona se sienta habilitada por el verde de Presbítero Moraga o pare porque está el rojo de avenida O´Higgins en ambos casos siempre la preferencia la tiene el peatón que está cruzando, aquí no se necesita ningún tipo criterio por decirlo de alguna manera, si la persona se siente o no que puede pasar.

Vamos a empezar con un plan, para que todas las personas que pidan licencia por primera vez, primero se les va a citar acá para hacerles una mini charla y recién ahí se les va a entregar la licencia, porque el problema que tenemos es que muchas veces la licencia se ve como un derecho y no como una posibilidad que implica la responsabilidad de la persona, una persona que es cuidadosa no necesita nada, una que no lo es, es muy capaz de pasarse una luz roja, pero ahora si hay algo que sugiera para poder poner ahí para reforzar, no tenemos ningún problema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

No tiene puntos varios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

No tiene puntos varios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:59 horas.



VAN/vvb.